

HIROX S.A.

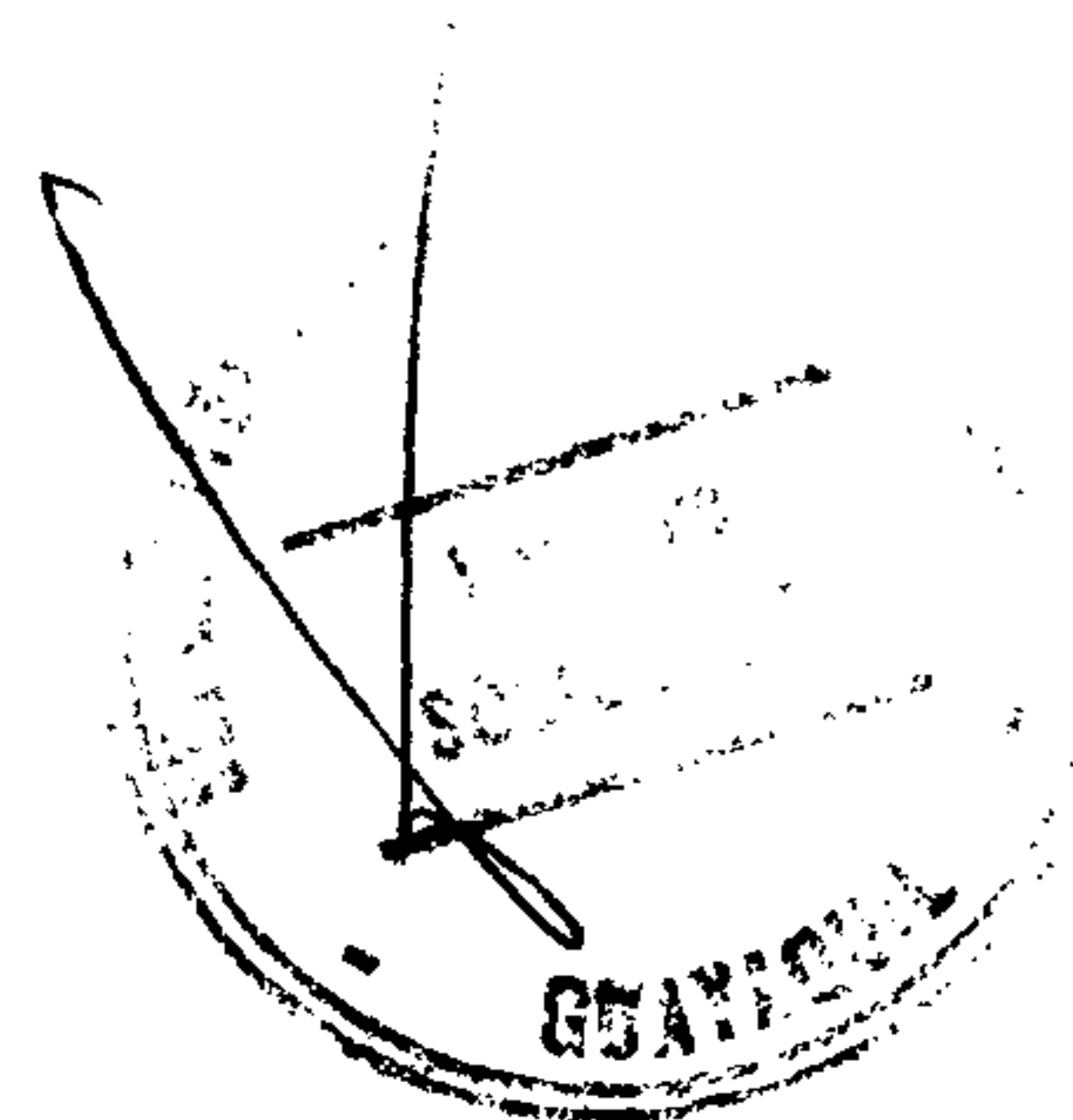
A los Señores Accionistas de HIROX S.A.

En mi calidad de Comisario de Hirox S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1990 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de Hirox S.A. al 31 de Diciembre de 1990 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Hirox S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, Marzo 27, 1991


Miria Freire García
COMISARIO



22 MAY 1991